

EXPDTE. N°: 488/2006 - P.Com

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo

EXTRACTO: Al Honorable Congreso de la Nación, se dé tratamiento al proyecto de ley n° 6096- D-2005 y se declare Monumento Histórico Nacional al edificio e instalaciones de la Sinagoga de la Colonia Rusa de General Roca.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**, con la siguiente modificación en el **Artículo 1°**. Donde dice: “...de la chacra 278 de la Colonia Rusa de General Roca..”; deberá decir: “...de la chacra 278 de la Colonia Rusa de Cervantes ...”.

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Septiembre de 2006